

	CUERPO DE BOMBEROS DE AMBATO	CÓDIGO: <u>CBA-DTH-DIN-REG-006</u>
		FECHA DE APROBACIÓN: 28/07/2021
		VERSIÓN: <u>02</u>

Memorando Nro. CBA-DAF-2025-0499-M-GD

Ambato, 03 de septiembre de 2025

PARA: Sr. Ing. Alonso Lenin Bayas Remache
Analista de Mantenimiento Vehicular

Sr. Ing. Edison Paúl Toapanta Azogue
Analista de Mantenimiento de Infraestructura

Sr. Ing. William Vinicio Silva Luisa
Analista de TIC

Sr. Ing. Alvaro Julio Rodríguez Cando
Apoyo Tecnologías de la Información

Sr. Arq. Mateo Alejandro Lanás Astudillo
Apoyo Infraestructura

Sr. Ing. Fausto Alejandro Poveda Almeida
Bodeguero

Sra. Dra. Ana Lucía Arcos Chávez
Contadora

ASUNTO: EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA AL MES DE AGOSTO DE 2025

Una de las atribuciones de la Dirección Financiera es el control de la ejecución presupuestaria, particular que permitirá el cumplimiento de los objetivos planteados en el plan operativo anual y en el presupuesto determinado para el presente ejercicio fiscal.

Para el año que decurre, y luego del tercer traspaso presupuestario, el presupuesto asignado asciende a USD 6.790.950,90 (SEIS MILLONES SETECIENTOS NOVENTA MIL NOVECIENTOS CINCUENTA 90/100), y al momento se tiene una ejecución del 11.70%, valores que lo pueden verificar en las cédulas presupuestarias que están en el anexo al presente memorando.

Como es de vuestro conocimiento el porcentaje de ejecución revela la gestión que cada Dirección realiza dentro del ámbito de sus competencias, sin embargo de ello se puede detectar que no es un porcentaje alentador en lo que va del presente año, por esta razón y en conocimiento que cada uno de ustedes tienen procesos dentro del Plan Operativo Anual de esta Dirección, dispongo se revise cada uno de los procesos asignados y se realice el trámite que corresponda a fin de que todo lo planificado para este ejercicio fiscal sea ejecutado.

	CUERPO DE BOMBEROS DE AMBATO		CÓDIGO: <u>CBA-DTH-DIN-REG-006</u>
			FECHA DE APROBACIÓN: 28/07/2021
			VERSIÓN: <u>02</u>

Memorando Nro. CBA-DAF-2025-0499-M-GD

Ambato, 03 de septiembre de 2025

Por otra parte, en el caso de que se necesite de alguna otra dirección y/o unidad, amparada bajo el principio de coordinación que todos los funcionarios públicos debemos aplicar, se deberá arbitrar las medidas necesarias a fin de que los procesos en trámite sean realizados con la oportunidad del caso en el presente año.

El informe del estado de cada uno de los procesos se deberá remitir a esta Dirección hasta el día lunes 8 de septiembre .

Atentamente,
ABNEGACIÓN Y DISCIPLINA



Firmado electrónicamente por:
**SILVIA ELIZABETH
TOAZA TIPANTASIG**

Mgs. Silvia Elizabeth Toaza Tipantasig
DIRECTORA ADMINISTRATIVA FINANCIERA

Anexos:
- DAF AGOS 2025.pdf

Copia:

Sr. TCrnl. Byron Ramiro Murillo Guerrero
Maxima Autoridad del CBA

Sr. Abg. Cbo. Christian Andrés Martínez Ortiz
Coordinador Administrativo (e)

Sra. Priscila Aracelly Quezada Gamboa
Asistente de Presupuesto

Sr. Tnte. (B) Abg. Edgar Fabián Sánchez Solís
Director de Operaciones (e)

Sr. Cap. (B) Ing. Fredy Vicente Ledesma Barcenos
Director de Prevención de Incendios e Ingeniería del Fuego (e)

Sr. Cap. (B) Ing. Jaime Vinicio Morales Salán
Director del Centro de Formación y Especialización (e)

Sr. Abg. Marcos Stalin Quintana de la Cruz
Director de Talento Humano

NUT: CBA-2025-3740

